



VIII Encuentro de Enfermería de Salud Mental AEESME / Andalucía

“Poniendo acento en los cuidados en Salud Mental”

Centro Asistencial San Juan de Dios. Málaga

7 de octubre de 2021

El pasado día 7 de octubre se celebró en el Centro Asistencial San Juan de Dios el VIII Encuentro de Enfermería de Salud Mental AEESME / Andalucía, estos Encuentros se reanudan como venían siendo anualmente y tras el año 2020 que por motivo de la pandemia del Coronavirus.

El acto inaugural corrió a cargo del profesor Megías Presidente de la AEESME que estuvo acompañado del Hermano Manuel Armenteros que dio la bienvenida a la casa de San Juan de Dios, la Directora del departamento de Enfermería de la Universidad de Málaga la profesora Isabel Morales, en representación del Colegio de Enfermería de Málaga acudió D. Aurelio Campos miembro de la Junta de Gobierno, por parte del Ayuntamiento de Málaga acudió el Concejal D. Francisco Pomares y también estaba en la mesa D. Joaquín Meléndez Director de Enfermería del Centro Asistencial San Juan de Dios.

Las enfermeras de Salud Mental de la AEESME en la Comunidad Andaluza retoman este evento, al que se han inscrito cerca de 160 profesionales, con gran ilusión y grandes expectativas ya que es un Foro de debate, de intercambios de opiniones, de exposición de trabajos y de aprendizaje sobre los cuidados especializados en Salud Mental.

En los dos últimos años en Andalucía se están incorporando a sus Servicios de Salud Mental, enfermeras especialistas algo que venía siendo largamente reivindicado por profesionales, usuarios y familiares y que en este Encuentro han tenido positiva visibilidad gracias a los trabajos científicos que se han presentado.

Las enfermeras especialistas en Salud Mental vienen a contribuir a la calidad de los cuidados desde el punto de vista de la prevención, de la promoción y la atención a la salud. Su trabajo también se refleja con su participación con más de 30 comunicaciones tipo póster y en las intervenciones en las distintas Mesas del Encuentro.

Comenzó dicho Encuentro con la primera ponencia que se *titula Contextos y derechos: la Salud Mental un modelo comunitario* y que fue pronunciada por la Dra. Assumpta

Rigol, profesora de la Universidad de Barcelona y enfermera especialista en Salud Mental. Continuó una Mesa Redonda con el título *Reivindicando calidad en los cuidados enfermeros en Salud Mental*, participaron D. Javier Romero que en la actualidad es el Coordinador del Plan de Salud Mental de Andalucía y D^a. Aurora Alés enfermera especialista con larga experiencia profesional en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla y que representa a la AEESME en Andalucía coordinando el Foro de enfermeras de Salud Mental AEESME / Andalucía. También estuvo presente en esta Mesa D^a. María del Sol Casas que representa a los usuarios del Sistema de Salud Mental y sus familias, siendo Presidenta de la Asociación de Bipolares GranaBIP en Granada.

También con el título *Avanzando en el modelo comunitario desde los cuidados enfermeros en Salud Mental*, participaron por un lado las enfermeras especialistas en Salud Mental María Teresa Espejo, Francisco González y María José Mellado que trabajan en el Hospital Reina Sofía de Córdoba. Esta Mesa contó también con una experiencia de trabajo comunitario denominado Proyecto de los institutos que se lleva a cabo desde el Centro Asistencial San Juan de Dios de Málaga y que fue emprendido brillantemente por el enfermero de dicho Centro D. Manuel Vega.

A las 13.30 horas tuvo lugar el homenaje a D. Emilio Andrade, miembro de la AEESME, enfermero especialista en Salud Mental y que hasta su jubilación ha sido Director del Centro de Salud Mental Las Albarizas de Málaga.

En la jornada de tarde se celebraron dos Talleres, el primero titulado *Prescribiendo vida saludable. Beneficios de la actividad física en la Salud Mental* a cargo de los enfermeros catalanes D. Alejandro Marieges y D. Iván Tinoco que trabajan en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona. El segundo Taller titulado *Abordaje de los cuidados de Salud Mental en la adolescencia* estuvo a cargo de D^a. Mercedes Cano, enfermera especialista en Salud Mental y que trabaja en la Unidad Infanto-juvenil de Cádiz.

CONCLUSIONES

- Se ratifica el modelo comunitario como una forma de atención integral para las personas con problemas de salud mental y a sus familias. Este modelo pretende evitar el estigma y la discriminación a la vez que propicia la participación de la comunidad.
- Se considera prioritario en la formación de especialistas que tenga su base en las necesidades de las personas usuarias y no en intereses particulares o gremiales de profesionales o de grupos corporativos, superando las divisiones y compartimentaciones que marcan las prácticas de los profesionales socio-sanitarios.
- Se reconoce nuevamente que la experiencia de las personas usuarias y sus familias deben de estar en el centro de los esfuerzos destinados a mejorar los servicios de atención a la Salud Mental.
- Se manifiesta la relevancia de cuidar a las personas con problemas de salud mental, también en el aspecto físico, por medio de la provisión rutinaria de

intervenciones enfermeras sobre el estilo de vida basadas en evidencia, siendo este un componente estándar de la atención a la Salud Mental.

- Es necesario poner en marcha programas que recojan la innovación en los cuidados, con medición de resultados y la puesta en valor de las herramientas fundamentales de intervención psicosocial.
- Es prioritario intensificar programas de promoción y prevención de la Salud Mental destinados para intervenir con el colectivo Infanto-Juvenil.
- Una perspectiva enfermera basada en las fortalezas, en donde se escucha y respeta la voz de los menores y las familias, bajo una ética de los cuidados arraigada en los valores de la compasión y de la comprensión, que respete el espíritu humano y reconozca la dignidad de las personas, es clave para proporcionar servicios de Salud Mental de alta calidad.
- Es reconocido el papel de reivindicación y cambio en los modelos de atención y en la concepción y el imaginario de la representación social del sufrimiento y la enfermedad mental.
- Los continuos avances en la práctica enfermera de Salud Mental, en base a la mejor evidencia y calidad de la atención y cuidados con las personas, hace imperativo que las instituciones competentes se comprometan a garantizar la instauración y consolidación plena de la categoría de enfermera especialista en Salud Mental, y den legitimidad institucional a las enfermeras de Salud Mental.

Acto inaugural



Homenaje a Emilio Andrade

